

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 153, de fecha 01 de septiembre de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5137

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años:

- Exp. N° 041CU561292 solicitada por el Club Aéreo de Ovalle, ubicado en sector aeródromo de Tuquí Ovalle. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 3106 de fecha 18 de agosto de 2011, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. N° 041CU545722 solicitada por Junta de Vecinos N°11, José Manuel Balmaceda La Serena, para la Renovación de inmueble ubicado en calle Tomás Larraguibel s/n población Balmaceda. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 3105 de fecha 18 de agosto de 2011, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. N° 041CU561922 solicitada por la Junta de Vecinos N° 12 de Chepiqueilla, Andacollo, ubicado en calle Carlos Yusta s/n Andacollo. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 3104 de fecha 18 de agosto de 2011, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Zapata y Navea y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez y Montoya.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL